

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 16 de mayo de 1991, de la Jefatura del S.O.F., por la que se anuncia subasta de un lote de madera quemada de P. Pinaster con corteza en pie, en el monte n.º 8 «Comunal Valle de Riomalo» paraje «Umbria de Riomalo» T.M. de Ladrillar (Cáceres).

A las 12'00 horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el D.O.E. (excepto si coincide con sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil), tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Cáceres, sita en Gral. Primo de Rivera, n.º 2-7.ª planta, la subasta para la enajenación de la madera en pie, con corteza y sujeta a medición, del siguiente lote:

LOTE Nº 1 «MADERA QUEMADA, EN PIE Y CON CORTEZA»

- Monte: «Comunal Valle de Riomalo-Ladrillar».
- Aforo: 2.500 estéreos con corteza (estimación).
- Tasación: 1.040.-Ptas./est. c.c.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, en horas de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en dichas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos casos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que finaliza a las 14'00 horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica es:

- 1.º).- La que se acredite la personalidad del li-

citador y en su caso la representación que ostente (originales y fotocopias compulsadas).

2.º).- Justificante de la constitución de la fianza provisional, equivalente al 2% de la tasación, 52.000.- Ptas. (cincuenta y dos mil pesetas) mediante la copia n.º 3, cumplimentado por la Entidad bancaria colaboradora del impreso Modelo 50, que suficientemente cumplimentado se entregará por la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, o mediante Aval constituido reglamentariamente o Título de Deuda Pública.

3.º).- Documento de calificación empresarial que prescribe el Real Decreto 3008/88 de 27 de octubre y orden de 28 de marzo de 1981.

Antes de obtener la licencia, el rematante que resulte adjudicatario habrá de presentar:

— Declaración responsable de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad en relación con la subasta, que previene en el Artículo 23 de Reglamento de Contrato del Estado.

— Ultimo recibo de licencia fiscal, fotocopia compulsada.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de residente en Calle, con D.N.I. número expedido en, con fecha en nombre y representación de y en relación a la subasta anunciada en el D.O.E., de fecha para la enajenación de madera de Pino Pinaster, oferto la cantidad de(en letra), del estéreo con corteza, por la madera del monte Lote número.....

Fdº:

RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas.

Resolución 24 de mayo de 1991 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la